



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 8.381 /

MAT.: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública 3737-25-L116, Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos Programa Reajuste.

Laja, 24 de octubre de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública 3737-25-L116 de fecha 21.10.2016.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 8.283 del 20.10.2016, que aprueba Bases y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 3.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°85 del 20.10.2016.
- 4.- Solicitudes de Pedido N°93 del 03.10.2016 y N°109 del 20.10.2016, autorizada por Sr. Alcalde(S).
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

1.- ESTABLÉZCASE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública 3737-25-L116, correspondiente al llamado Contrato de Suministro de Medicamentos e Insumos, Fondos Programa Reajuste, a los siguientes funcionarios;

Susy Camus Vega	- Directora.	9.161.585-1
Alex Ortiz Vallejos	- Jefe Administración y Finanzas.	15.211.486-9
Edith Abarzua Anabalón	- Encargada de Farmacia	10.623.391-8
Juan Acevedo Vásquez	- Enc. de Adquisiciones e Inventario.	16.293.792-8

La Vigencia de la Comisión Evaluadora será desde el 27 de octubre al 04 de noviembre de 2016.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)
- Lobby